

Acta del jurado

Concurso Nuevo Barrio de la Aviación de Getafe

PRIMERO

El día 20 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Getafe se reúne el Jurado del **CONCURSO CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ORDENACIÓN, DISEÑO URBANO E INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN LOS TERRENOS DESAFECTADOS DEL ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE (ACAR): PROYECTO URBANO DEL NUEVO BARRIO DE LA AVIACIÓN DE GETAFE, MADRID.**

La composición nominal del Jurado es la siguiente:

Presidenta:

- **Dña. Sonia Puente Landázuri**, arquitecta, Coordinadora General de Urbanismo de la Concejalía de Urbanismo y Espacio Público del Ayuntamiento de Getafe.

Vocales:

- **D. Iñiqui Carnicero Alonso-Colmenares**, arquitecto, Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
- **D. Sigfrido Herráez Rodríguez**, arquitecto, decano del COAM, delega su representación en el vicedecano del COAM **D. Pablo Olalquiaga Bescós**.
- **Dña. Elena Sánchez de Pablo**, arquitecta, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Getafe.
- **D. Alejandro López Parejo**, arquitecto, Coordinador de Hogares y Regeneración en la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe.
- **Dña. Blanca Sanz Cifuentes**, representante de la sociedad civil del Consejo Social de la Ciudad.
- **Dña. María Fandiño Iglesias**, arquitecta de reconocido prestigio y notoria competencia en materia urbanística y proyectos urbanos.
- **D. Antonio Font Arellano**, arquitecto de reconocido prestigio y notoria competencia en materia urbanística y proyectos urbanos.

Secretario (con voz, pero sin voto):

- **D. Carlos de Riaño**, arquitecto, codirector de Concursos COAM

D. Iñiqui Carnicero Alonso-Colmenares informa que por motivos sobrevenidos de fuerza mayor finalmente no podrá asistir a la reunión, delegando el voto en la presidenta.

Existe quorum suficiente, de acuerdo a lo previsto en el apartado 12.1 de las bases que regulan el concurso.

SEGUNDO

El Secretario informa que, finalizado el plazo de presentación de propuestas el 18 de marzo de 2026, han sido recibidas, en tiempo y forma, las cuatro propuestas seleccionadas para la segunda fase.

El listado de las cuatro propuestas recibidas es la segunda fase es el siguiente:

J008	LA VIDA COMPARTIDA
J013	LA ROMERÍA DEL AGUA
J016	Calle Larga_Getafe
J024	INSTRUCCIONES DE VUELO

El Secretario comienza la sesión recordando los comentarios y propuestas de mejora formulados por el Jurado en el acta con fecha 24 de febrero de 2026 respecto de las cuatro propuestas seleccionadas para el desarrollo de la segunda fase, para su consideración por los equipos si así lo estimaban oportuno.

TERCERO

El Jurado, que ha dispuesto de las propuestas con antelación a la reunión, comienza sus deliberaciones. Por ello, acuerda llevar a cabo un procedimiento de análisis conforme a los criterios de valoración previstos en las bases del concurso.

En consecuencia, se produce:

Una **primera ronda de deliberaciones**, donde los miembros del jurado exponen las conclusiones de sus respectivos análisis sobre cada una de las propuestas, generándose un debate en torno a los avances desarrollados por cada equipo en esta segunda fase. En particular se valora la coherencia de conceptos planteados en la fase precedente y su concreción material, así como la calidad de las soluciones de diseño propuestas para la urbanización y los viales, y la propuesta arquitectónica para la rehabilitación de la nave 97.

Durante la **segunda ronda de deliberaciones** se lleva a cabo un nuevo análisis y debate comparando detenidamente las cuatro propuestas y sus planteamientos a los requerimientos del concurso.

Asimismo, en una **tercera ronda de deliberaciones** el jurado decide realizar un análisis comparado de las propuestas para la rehabilitación de la nave 97, tomando como criterios de evaluación de las estrategias de intervención arquitectónica sobre el edificio preexistente, y de implantación del programa establecido.

Como resultado de todo el proceso de deliberación, el jurado acuerda, por unanimidad, la concesión del tercero y cuarto premio.

A continuación, se desarrolla una **última ronda** de intervenciones en la que cada miembro del jurado expone sus valoraciones a las dos propuestas finalistas restantes, con el fin de proceder, por unanimidad, a la selección de la propuesta ganadora. Finalmente, se establecen las puntuaciones definitivas de ambas fases, según los criterios de valoración contenidos en las bases y se acuerdan los comentarios críticos que acompañarán a las cuatro propuestas premiadas.

Las propuestas quedan clasificadas, por decisión del jurado, según la siguiente asignación de premios:

Primer Premio:

J016 - Calle Larga_Getafe

El jurado ratifica las valoraciones realizadas en la fase anterior, destacando que se trata de una propuesta que resuelve con solvencia las distintas escalas de intervención, articulando de manera coherente la dimensión urbana y la escala de barrio. Asimismo, integra con notable sensibilidad el tejido consolidado con el Nuevo Barrio de la Aviación y las edificaciones preexistentes, estableciendo una adecuada continuidad espacial y funcional entre ambas realidades. La propuesta plantea un sistema de estructuración urbana del barrio de gran interés, basado en una ordenación que sitúa a sus habitantes como elemento central del proyecto y que, mediante una adecuada jerarquización de los espacios públicos y una serie de estrategias de ordenación, diseño e implantación de usos, genera un ámbito urbano de elevada calidad ambiental y relacional. El jurado valora especialmente el acertado planteamiento de los equipamientos de distinto nivel jerárquico en las distintas localizaciones de las manzanas y su relación con los espacios públicos, favoreciendo la interacción social, la diversidad de usos y la activación de los frentes urbanos a lo largo del conjunto.

Se aprecia, además, una mejora respecto a la propuesta inicial en la resolución del remate de la diagonal. No obstante, el jurado considera que las tipologías edificatorias y los usos previstos para las piezas que configuran este eje deberán garantizar y reforzar su carácter estructurante, dotándolo de la intensidad funcional y representatividad necesarias para justificar su implantación y consolidarlo como elemento vertebrador del nuevo desarrollo.

El jurado considera muy bien planteada y analizada la propuesta de desarrollo por fases, así como el análisis y cálculos de viabilidad realizados, siendo aspectos que deberán, en cualquier caso, revisarse juntamente con el Ayuntamiento durante su desarrollo.

Asimismo, el jurado considera que, en fases posteriores, será necesario estudiar conjuntamente con el Ayuntamiento la definición de algunas de las estrategias de materialización de la urbanización propuestas, que deberán ajustarse, en su caso, hasta contar con la conformidad del organismo competente en materia Patrimonio Histórico y Cultural para hacer compatibles los valores de esta propuesta merecedores del primer premio con la protección del patrimonio y la concreta materialización de las soluciones de acuerdo a los criterios específicos de intervención que durante el proceso se fijen desde la Consejería competente.

En relación con los criterios de intervención propuestos para la nave 97, el jurado entiende que es destacable la relación del edificio con los espacios circundantes, en especial con la calle Comadróna Asunción, aunque en su caso será necesaria la revisión de su materialización en el sentido expresado en el párrafo anterior, de hacerlo compatible con la protección de los valores del espacio urbano y los pabellones militares en coordinación con la consejería competente. Su solución presenta aspectos susceptibles de revisión desde el punto de vista de la conservación y de la viabilidad de su ejecución. En este sentido, considera necesario profundizar, en coordinación con el Ayuntamiento, en la factibilidad técnica y patrimonial de determinadas actuaciones, con el fin de garantizar una intervención rigurosa y coherente con los valores del edificio existente.

Segundo Premio:

J024 - INSTRUCCIONES DE VUELO

El jurado aprecia que la evolución de la propuesta en esta segunda fase no se produce tanto en la ordenación general como en el desarrollo material de las estrategias vinculadas a la biodiversidad y a la configuración de la infraestructura verde y azul,

profundizando en los criterios de sostenibilidad y resiliencia urbana planteados inicialmente hacia un ecosistema urbano circular y resiliente.

Asimismo, el jurado ratifica las valoraciones formuladas en la fase anterior en relación con las dificultades que presenta la propuesta para resolver la integración de los bordes del ámbito de actuación con los tejidos urbanos preexistentes, circunstancia que únicamente encuentra una respuesta satisfactoria en el borde norte.

Se valora positivamente la definición de la sección urbana, que incorpora una cuidada modelación topográfica capaz de generar una mayor diversidad espacial y ambiental. Esta estrategia no solo enriquece la experiencia del espacio público, sino que también refuerza la materialización de los objetivos asociados a la infraestructura verde y azul, integrando de manera coherente los criterios ambientales en la configuración urbana.

El jurado considera igualmente de interés la construcción de la diagonal estructurante mediante la concatenación de una secuencia de espacios verdes de distinta naturaleza y escala. El tratamiento diferenciado de estos ámbitos permite articular un sistema continuo de espacios libres que culmina en un espacio central de mayor jerarquía urbana, rematado por un equipamiento de carácter educativo y ambiental vinculado a la reutilización de un tanque de tormentas, aportando identidad y coherencia al conjunto de la propuesta.

No obstante, el jurado considera que la propuesta presenta un desarrollo insuficiente de la mezcla de usos en las manzanas, lo que reduce la capacidad del tejido urbano para generar diversidad funcional, intensidad de uso y activación del espacio público. Del mismo modo, la resolución homogénea de los espacios interiores mediante una única tipología de jardín de manzana limita la riqueza espacial y programática que estos ámbitos podrían aportar al conjunto de la ordenación. Tampoco resulta adecuada, a juicio del jurado, la ubicación de los aparcamientos.

En cuanto a la propuesta sobre la nave 97, se considera muy acertada la incorporación y tratamiento que se hace de los patios y del interior de la nave.

Tercer Premio:

J013 - LA ROMERÍA DEL AGUA

El jurado considera que el desarrollo de la propuesta en esta segunda fase no ha evolucionado significativamente en cuanto a la ordenación general respecto de lo planteado en la fase anterior. Si bien algunos aspectos de la propuesta aparecen más claros al haber sido dibujada la misma en planta tal como se solicitó, no se aprecian mejoras de calado en los aspectos señalados en la fase previa.

Se hace un enunciado muy detallado de algunos temas que no se ven reflejados gráficamente o solo se desarrollan de modo esquemático. No se aprecia jerarquización en la configuración del espacio público, el cual acaba siendo resultado de lo edificado. Tampoco se aprecia particular intención en el tratamiento de los diferentes frentes/bordes, ni en la mejora del esquema general de circulación, el cual repite de manera casi literal el anterior.

En cuanto a la edificación propuesta, el jurado considera que la misma, los edificios en torre y los bloques dispuestos a tresbolillo, están demasiado próximos entre sí.

Se valora positivamente la "estrategia de colonización vegetal" y la de "Sostenibilidad Ambiental y Energética" propuestas, también la propuesta de diseño y tratamiento de las áreas públicas y del nuevo arbolado, pero en este último aspecto se echa en falta el haber tenido más en cuenta el arbolado existente.

En cuanto a la intervención en la nave 97, se valora positivamente la configuración general propuesta de integración de espacios interiores y exteriores, aunque se considera que la entreplanta limita la apreciación de la calidad espacial del recinto.

Cuarto Premio:

J008 - LA VIDA COMPARTIDA

El jurado aprecia una evolución en la integración del conjunto con la plaza de España al haberse abierto un frente peatonal que se prolonga en todo el interior de la supermanzana central; sin embargo, se considera que falta desarrollo evolutivo en el esquema general urbano, el cual queda excesivamente condicionado por la tipología edificatoria planteada y su disposición, que no permite resolver adecuadamente la propuesta de manzanas. En las mismas se han dibujado dos tipos de espacios verdes anexos a los bloques que, conforme al grafismo empleado, no permiten distinguir con claridad su condición de públicos o privativos, produciéndose una multiplicidad de pequeños espacios libres, algunos (verde oscuro, espacio público "compartido") sin conseguir espacios referenciales.

Se aprecia el tratamiento de los testeros para responder a las condiciones de borde, aunque no se acaba de flexibilizar el uso de una única tipología edificatoria.

Se considera positivo situar los aparcamientos bajo las calles ya que esto mejora las condiciones del espacio público en superficie; no obstante, se considera que la dimensión transversal de las calles resulta escasa provocando problemas en la circulación interior, particularmente al momento de la salida de los aparcamientos.

Se valoran positivamente las propuestas esquemáticas de tratamiento de urbanización, pero, debido a la comunicación gráfica planteada no se encuentra su traducción en las imágenes.

En cuanto a la propuesta sobre la nave 97, se considera muy positiva la incorporación y tratamiento que se hace de los patios y del zócalo que genera.

Se levanta la sesión a las **14:55** horas del 20 de julio de 2026.



Dña. Sonia Puente Landázuri



D. Pablo Olalquiaga Bescós



Dña. Elena Sánchez de Pablo



D. Alejandro López Parejo

Dña. Blanca Sanz Cifuentes



D. Antonio Font Arellano

Dña. María Fandiño Iglesias



D. Carlos de Riaño



ANEXO: Puntuaciones Fase final

Según el punto 13 de las bases, las propuestas deberán ser valoradas conforme a los siguientes criterios:

Fase 1

1. Calidad arquitectónica y paisajística de la propuesta de implantación/ordenación: Expresión formal, comprensión de los valores culturales, urbanos y patrimoniales y representatividad de la intervención en el entorno y el municipio.25 puntos
2. Sostenibilidad ambiental del conjunto: diseño bioclimático, autosuficiencia y ahorro energético, adaptación al medio y a los efectos del cambio climático.....25 puntos
3. Sostenibilidad social: Mejora de la movilidad urbana, la accesibilidad, creación de entornos seguros y un espacio público de calidad.25 puntos
4. Calidad, integración y pertinencia de las tipologías edilicias residenciales propuestas.....25 puntos

Fase 2

En esta fase las propuestas deberán desarrollar los conceptos planteados en la fase precedente concretando su materialidad. La valoración de esta fase tendrá en cuenta la coherencia de las soluciones planteadas a los criterios que se detallan a continuación con las soluciones propuestas en la fase 1. Adicionalmente, se valorarán en esta fase:

1. Sostenibilidad económica: Calidad de las soluciones de diseño de la urbanización (viales, zonas ajardinadas, espacios estanciales, etc.) viables desde el punto de vista técnico, ambiental y económico.....25 puntos
2. Calidad de la propuesta arquitectónica de rehabilitación de la nave 97. Criterios de actuación y soluciones constructivas.25 puntos

En esta fase el Jurado podrá variar parcialmente las puntuaciones otorgadas en la fase precedente en función de las mejoras que en su desarrollo se hayan introducido en las propuestas seleccionadas siempre y cuando éstas no hayan alterado esencialmente la propuesta original.

CÓDIGO	LEMA	CRITERIO 1 FASE 1 25 p	CRITERIO 2 FASE 1 25 p	CRITERIO 3 FASE 1 25 p	CRITERIO 4 FASE 1 25 p	Total FASE 1 100p	CRITERIO 1 FASE 2 25p	CRITERIO 2 FASE 2 25p	Total FASE 2 50p	Total FASES 1+2 150 p
J008	LA VIDA COMPARTIDA	19	24	24	24	91	10	20	30	121
J013	LA ROMERÍA DEL AGUA	20	21	25	25	91	15	18	33	124
J016	Calle Larga_Getafe	24	24	24	24	96	25	18	43	139
J024	INSTRUCCIONES DE VUELO	24	21	24	24	93	18	22	40	133